



PISE Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN **EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN 2018**

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento es desarrollar e implementar un plan de seguridad escolar y protocolo de evacuación que permita proteger la vida e integridad física de todos los integrantes de la comunidad educativa del COLEGIO EMELINA URRUTIA y quienes visitan sus dependencias, ante situaciones de sismos, incendios, contaminación tóxica, inminentes explosión, atentado y cualquier situación que demande peligro.

Este Plan será revisado todos los años en los meses de Diciembre y/o Marzo según necesidad, para ratificar su vigencia o mejorar y actualizar sus contenidos.

El Colegio deberá instruir al personal sobre:

- Ubicación y uso de los equipos contra incendio.
- Ubicación de las zonas de seguridad.
- Vías de evacuación las que deben estar claramente señalizadas y despejadas.
- Realizar un correcto uso de los artefactos eléctricos, materiales combustibles y todo aquello que pueda ocasionar un incendio.

I.- OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del Plan de Emergencia es proteger la vida humana, minimizar el impacto por sobre el medio ambiente y restablecer las operaciones en el menor tiempo.

II.- OBJETIVO ESPECÍFICO:

El objetivo específico es proporcionar pautas de procedimientos estructurados, a fin de dar una respuesta rápida y eficiente frente a posibles situaciones de emergencia que se puedan presentar, reduciendo los daños que las emergencias conllevan.



III. Información General del establecimiento educacional

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Emelina Urrutia		
RBD	10.744-1		
Nivel educacional	Educación Pre-Básica	Educación Básica	Educación Media
Dependencia	Particular Subvencionado gratuito		
Correo Electrónico	emelinaurrutiaelmonte@gmail.com		
Dirección	Avenida Los Libertadores 240		
Teléfono	228182777		
Comuna/Región	El Monte, Región Metropolitana		
Nº de pisos	2		
Nº de subterráneos	1		
Superficie construida m²			
Capacidad máxima de ocupación			
Generalidades	Edificio de construcción sólida, no presenta daños en su estructura		



Integrantes del establecimiento

Cantidad trabajadores	51	
Cantidad alumnos	428	
Personal externo	Casino	Cantidad
	Auxiliares de aseo	Cantidad
	Profesores	Cantidad

Equipamiento del establecimiento para emergencias

Cantidad de extintores	18		
Gabinete red húmeda	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Red inerte	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Altoparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Pulsadores de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	
Silla de ruedas	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	1
Camilla	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	1



Comité de seguridad escolar del establecimiento

Directora del establecimiento escolar	Carolina Soledad Armijo Araya
Coordinador	Fanny Rosa Acevedo Rojas
Representante del Profesorado	Priscilla Vega
Representante del Centro de padres	Emma Romero Sepúlveda
Representante centro de Estudiantes	Verónica Isidora González Donoso
Representante del Comité paritario de higiene y seguridad	Héctor Rodríguez
Representantes de Unidades de salud y/o emergencias	
Representantes de Organismos (Cruz Roja y/o Defensa Civil)	

Responsabilidades y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar

Director(a)	<ul style="list-style-type: none">- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación²²: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.- Considerar en el PME y en los otros instrumento de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar¹
-------------	--

¹ La Política de Seguridad Escolar y Parvularia proporciona ejemplos de actividades para implementar la seguridad escolar a través de 4 estrategias: Redes locales, Comunicación, Participación e Instrumentos de Gestión, del sitio: www.convivenciaescolar.cl



<p>Coordinador(a)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen. - Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad. - Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.
<p>Representante CEPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
<p>Representante Centro de estudiantes</p>	
<p>Representante Comité paritario de higiene y seguridad</p>	



Representante del profesorado	
Representantes de unidades de salud y/o emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo.
Representantes de organismos	<ul style="list-style-type: none"> - Tanto del Establecimiento Educacional como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Responsabilidades y funciones operacionalizadas de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar

Director(a)	<ul style="list-style-type: none"> - La Directora determina y da orden de evacuación. Para ello emplean toque de campana intermitente o megáfono o información directa a cada docente. - La Directora determina retorno a aulas u otras dependencias de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. - La Directora determina necesidad de evacuación externa y dará orden para su ejecución.
Coordinador(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar unidades de emergencia previa autorización de la directora en caso de ser necesario - Velar por el cotejo de listas y presencia de todas las alumnas en el patio después de la evacuación
CEPA – Padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calma y esperar que se permita el acceso al interior del establecimiento. No podrá interrumpir al profesor/a que está a cargo del curso, evitando en todo momento crear pánico o situaciones que asusten a las estudiantes.
Centro de estudiantes y alumnas	<ul style="list-style-type: none"> - Cada curso debe ensayar por sí solo el plan de evacuación, en silencio, caminando en fila, bajando la escalera por el lado derecho y sin interrumpir el tránsito de las unidades de rescate que suben por el costado



	<p>izquierdo, respondiendo en los ensayos generales en forma correcta, demostrando haber internalizado el procedimiento e evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las estudiantes de cada curso deben ser responsables de tomar su ubicación al momento de la evacuación. - En caso de tener uno o más accidentados los estudiantes deben despejar los espacios y dejar que los encargados realicen la labor de atención primaria.
Comité paritario de higiene y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el cumplimiento mínimo de las normas de seguridad del establecimiento. - Apoyar la labor del Equipo de emergencia desde sus roles específicos.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calma y dar instrucciones a las estudiantes para que vayan caminando rápidamente a la zona de seguridad. - Tomar el libro de clases y salir del aula asegurándose que ninguna estudiante permanece dentro de ella. - Una vez dispuesto el curso en la zona de seguridad, debe cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente a la Directora anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de alguna estudiante. - Permanecer atento a las indicaciones de Dirección para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigir al curso para una evacuación externa. - Una vez que el encargado de emergencia lo indique, podrá retirar a su pupila, dejando registro de firma, evitando correr, hacer tacos y/o interrupciones en la vía de evacuación. - En caso que el retiro lo haga otra persona que no sea el apoderado oficial deberá presentar a la persona encargada su Cédula de Identidad quien registrará los antecedentes en el Libro de Retiro.
Representantes de unidades de salud y/o emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Son instancias de apoyo técnico al comité y estarán disponibles en caso de ser requeridos.
Representantes de organismos	<ul style="list-style-type: none"> - Son instancias de apoyo técnico al comité y estarán disponibles en caso de ser requeridos.



IV. Diagnóstico de riesgos y recursos (Metodología AIDEP)

Objetivo: Lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad

ANÁLISIS HISTÓRICO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

ELABORACIÓN DEL MAPA DE
RIESGOS Y RECURSOS

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y
PLANES DE RESPUESTA

Análisis Histórico

Objetivos:

- Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.
- Revisar en documentos o solicitar relato a la dirección educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc. Se sugiere realizar esta gestión con los estudiantes a través de una actividad de aprendizaje.
- Considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar

Colegio Emelina Urrutia
El Monte
Subdirección de formación





Planilla n° 1 ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2018	Fuga de gas	No se registran	Se identifica lugar de la fuga y se realiza cambio de aparato	Calefón	Revisión de aparatos semanalmente por encargado de mantención
2016	Lesión de alumna en actividad extra escolar	Alumna	Profesores asisten a la alumna	No se registran	Revisión de material ortopédico con el que cuenta el colegio



Investigación en terreno

Objetivos:

- Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para la asignación de sectores del Establecimiento Educacional y su entorno inmediato.
- Recorrer las dependencias del Establecimiento Educacional y el entorno inmediato, para descubrir si aún existen las condiciones de riesgo que fueron identificadas en el Análisis Histórico.
- Al mismo tiempo, determinar si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.
- Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.
- La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible (considerar si es pertinente, Braille, principios de lectura fácil, entre otros).

Planilla n° 2: Investigación en terreno

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de gestionar
Pisos cerámicos resbaladizos	Sector A- C	Deslizamiento / resbalamiento	Comité paritario de higiene y seguridad
Baranda suelta	Sector C	Baranda puede ceder ante el peso de una persona	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Barandas	Sector B	Caída de alumnas y/o objetos desde el segundo piso	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Falta de conocimientos sobre instrumentos de emergencia ubicados en el colegio	Sectores A – B - C	No existe personal capacitado para utilizar instrumentos de emergencias en caso de incendio	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación



Falta de conocimientos sobre procedimientos de primeros auxilios	Sectores A – B – C	No existe personal capacitado para realizar procedimientos primeros auxilios	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Material ortopédico en enfermería	Enfermería	El material ortopédico existente no es adecuado o no está disponible para atender emergencias en el colegio	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Mapa Extintores	Sectores A – B – C	Trabajadores manifiestan desconocimiento sobre la ubicación de extintores en caso de un incendio	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Baja apropiación de procedimientos de emergencia	Sectores A – B – C	Alumnas reaccionan de manera tardía a simulacros y/o situaciones de emergencias	Subdirección de formación



Discusión y análisis de los riesgos y recursos

Objetivo: Analizar y discutir las situaciones de riesgos detectadas y las capacidades identificadas para otorgarles la debida priorización.

Planilla

Condiciones de riesgo	Ubicación	Riesgo	Encargado de gestionar
Pisos cerámicos resbaladizos	Sector A- C	Alto	Comité paritario de higiene y seguridad
Baranda suelta	Sector C	Alto	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Barandas	Sector B	Alto	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Falta de conocimientos sobre instrumentos de emergencia ubicados en el colegio	Sectores A – B - C	Medio	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Falta de conocimientos sobre procedimientos de primeros auxilios	Sectores A – B – C	Medio	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Material ortopédico en enfermería	Enfermería	Bajo	Comité paritario de higiene y seguridad Subdirección de formación
Mapa Extintores	Sectores A – B – C	Bajo	Comité paritario de higiene y



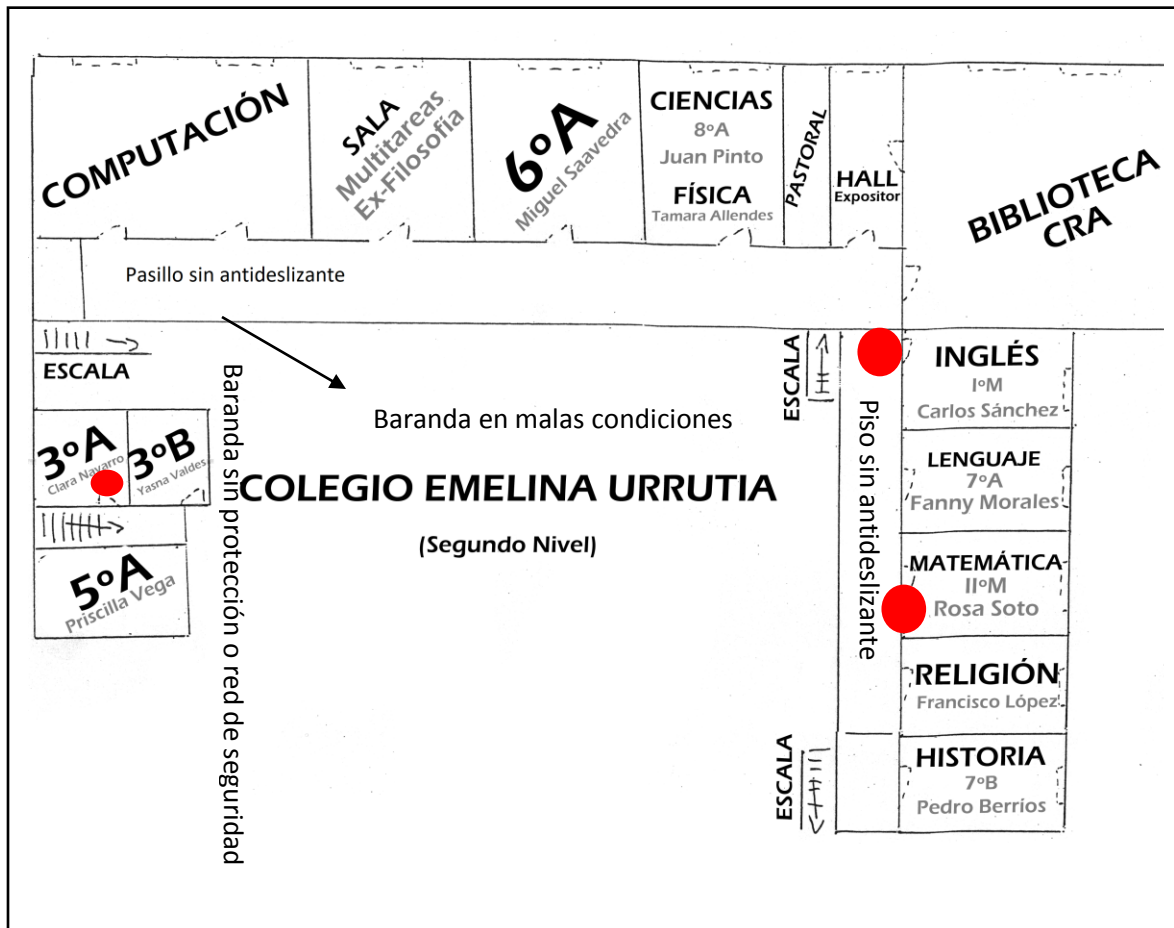
			seguridad Subdirección de formación
Baja apropiación de procedimientos de emergencia	Sectores A – B – C	Bajo	Subdirección de formación



Elaboración de mapas de riesgos

Objetivos:

- Elaboración del Mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.
- Riesgos identificados, por ejemplo; riesgos de caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, ausencia de facilidades para peatones a la salida del establecimiento, riesgo de inundación en baños por filtraciones, riesgo de accidentes de tránsito debido a la cercanía a vías de alta velocidad, etc.
- Recursos o capacidades detectadas, indicando por ejemplo, zonas de seguridad, vías de evacuación, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, salas o equipamiento de primeros auxilios, personas capacitadas en primeros auxilios, etc.



Extintores



 Extintores



V. Elaboración de programas de Prevención

Objetivo: planificación de actividades tendientes a eliminar o reducir el impacto de los riesgos

Planilla: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acciones	Actividades	Fecha	Gestión administrativa y/o Presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos	¿Quién realiza seguimiento a la actividad?
Capacitación Primeros Auxilios	Identificación del o los funcionarios a Capacitar. Reunión con organismos competentes para realizar la capacitación	Agosto	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar.	Contacto con servicios de emergencia y salud del comunidad	Comité de Seguridad Escolar
Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	1 vez al mes	Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación.	Comité de Seguridad Escolar
Capacitación uso de instrumentos de emergencia (extintores)	Identificación del o los funcionarios a Capacitar. Reunión con organismos competentes para realizar la capacitación	Septiembre	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar.	Contacto con servicios de emergencia	Comité de Seguridad Escolar



VI. Elaboración de planes

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, apuntando a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

ENCARGADO GENERAL

Función y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad ACHS la ejecución de capacidades.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

PROFESOR ENCARGADO

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.



DOCENTES

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN - SEGURIDAD INTERNA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa, de acuerdo a sus funciones asignadas.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancias, etc.), frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

OBJETIVOS GENERALES

- Obedezca las instrucciones.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.



PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación

- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación y promover la calma.
- Todos deberán obedecer la orden del docente encargado.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.

- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del encargado general.



PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al encargado para que se ordene la evacuación.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el encargado.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamano.
- Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases la nómina de estudiantes, para verificar si la totalidad de ellas evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del encargado general, la cual, será informada por este mismo o por los docentes a cargo.
- Para evacuar el inmueble se deben dirigir de manera tranquila y ordenada al protón posterior del establecimiento.
- El encargado de mantención abrirá el portón y se procederá la evacuación. Si el fuego es por la parte posterior se abrirán las puertas hacia la calle Los Libertadores. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).



ENCARGADO GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancias, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan y mantengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada docente o personal esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).



PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

DURANTE EL SISMO

- ✓ **Mantenga la calma y permanezca en su lugar.**
- ✓ **Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.**
- ✓ **Busque protección debajo del escritorio o mesas.**
- ✓ **Agáchese, cúbrase y afírmese.**

DESPUÉS DEL SISMO

- ✓ **Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.**
- ✓ **Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.**
- ✓ **Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.**
- ✓ **No pierda la calma.**
- ✓ **Recuerde que al salir no se debe correr.**
- ✓ **Al evacuar por escalas, siempre se debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.**
- ✓ **Evite el uso de fósforos o encendedores.**
- ✓ **No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.**
- ✓ **Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.**



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al encargado general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

El encargado general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dar aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.



EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

-

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: **“este es un mensaje simulado”**
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- | | |
|---|------------|
| • Carabineros de Chile, comisario El Monte | 2 29224353 |
| • Brigada de Investigación Criminal Talagante | 2 27081263 |
| • Central de Alarmas de BOMBEROS de El Monte | 22 8182622 |
| • HOSPITAL DE TALAGANTE | 22 5744205 |
| • SAPU de El Monte | 225743108 |
| • Consultorio El Monte | 225743106 |
| • Movilización Salud (Ambulancia) | 228182362 |



ANEXO

GLOSARIO:

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsables, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Vías de Evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.), ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: materiales combustibles (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo.